



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

602-13

28 NOV 2013

Salta,
Expediente N° 12.185/12

VISTO: La nota presentada por la Prof. Bioq. Alicia Virgili, docente responsable de la asignatura Bioquímica de las Carreras de Nutrición y Enfermería, mediante la cual solicita prórroga de designación al Sr. Carlos Antonio Martínez, como Alumno Auxiliar Adscripto en la mencionada asignatura; y,

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Martínez fue designado mediante Resolución CD N° 458/13, en dicha asignatura durante el período comprendido entre el 02/11/12 al 02/11/13.

Que la solicitud de la prórroga, se encuadra en las Reglamentaciones Vigentes, Resolución del Consejo Superior N° 301/91y sus modificatorias.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho N° 364/13.

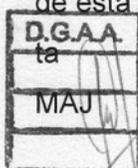
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En su Sesión Ordinaria N° 17/13 del 19/11/13)

RESUELVE :

ARTICULO 1°. Prorrogar la designación del Sr. Carlos Antonio MARTINEZ, D.N.I. N° 31.853.591, como Alumno Auxiliar Adscripto en la asignatura “**BIOQUÍMICA**”, de la Carrera Nutrición y Enfermería de esta Facultad, por el término de un año a partir de su notificación.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: docente responsable de la cátedra, a el interesado y siga a Dirección General Administrativa Académica – Departamento Docencia - de esta Facultad a sus efectos



Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCSa



Lic. MARÍA L. PASSAMAI DE ZENTUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCSa